

# **PATRIMONIO, PATRIMONIALIZACIÓN E IDENTIDAD HACIA UNA HERMENÉUTICA DEL PATRIMONIO<sup>1</sup>**

## **RESUMEN**

La noción de patrimonio ha evolucionado fuertemente en los últimos años. Hoy, las definiciones son diversas, dependiendo de los ámbitos considerados, pero parece que ha surgido un punto de acuerdo en el reconocimiento del patrimonio como construcción social. Sin embargo, esta evolución en la definición ha generado contradicciones que parecen requerir de una reflexión epistemológica. El objetivo de este artículo es aclarar por qué se hace necesario este tipo de interrogaciones y proponer una posible vía para el estudio académico de este tema particular.

**PALABRAS CLAVES:** patrimonio, patrimonialización, identidad colectiva, hermenéutica.

## **ABSTRACT**

The notion of heritage has evolved a lot in recent years. Today, the definitions are different, depending on the areas concerned, but it seems there is a point of agreement on the recognition of heritage as a social construction. However, these changes in definition has generated contradictions that seem to require an epistemological thought. It is the aim of this article because it is necessary to clarify these questions and propose a possible way for the academic study of this particular topic.

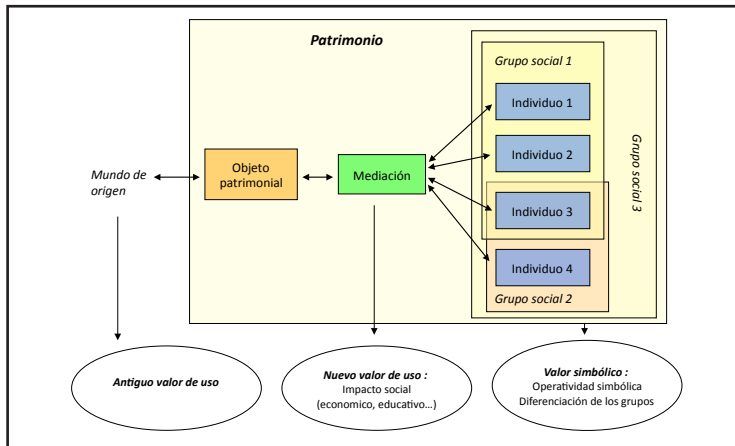
**KEYWORDS:** heritage, heritagization, collective identity, hermeneutics.

## **Introducción**

La noción de patrimonio ha evolucionado fuertemente en los últimos años. De la concepción tradicional occidental del monumento histórico al patrimonio inmaterial, los cambios fueron importantes en las cuatro décadas que siguieron a la adopción del *Convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural*, por la Unesco, en 1972. A las definiciones legales, siguieron otras definiciones propuestas por las investigaciones académicas. Si estas son diversas, dependiendo de los ámbitos considerados, parece haber surgido un punto de acuerdo en el reconocimiento del patrimonio como construcción social (Prats,

### **Mathieu Dormaels**

Encargado de curso,  
candidato al doctorado  
en Museología, mediación,  
patrimonio,  
Université du Québec à Montréal  
(Canadá)/ Université d'Avignon  
et des Pays de Vaucluse (Francia)  
mat\_dormaels@yahoo.com



1994; Drouin, 2005; Davallon, 2006; Morisset, 2009). Sin embargo, esta evolución en la definición ha generado contradicciones que parecen requerir de una reflexión epistemológica para ser resueltas, y que evidencian la importancia de tales cuestionamientos cuando se pretende emprender una investigación sobre el patrimonio cultural. Este artículo tiene como objetivo aclarar el por qué se hace necesario este tipo de interrogaciones y proponer una posible vía para el estudio académico de este tema particular.

## El patrimonio no "existe"

Como ya lo propusimos, el patrimonio puede ser definido como *"el soporte transmisible de la identidad y la historia en la experiencia colectiva"* (Dormaels, 2008). Esta definición operativa del patrimonio retoma la noción de construcción social pero, como las otras definiciones, esta puede generar contradicciones si se usa sin el razonamiento previo y en el "sentido común" (en el sentido de Bourdieu). La primera de estas contradicciones reside en el hecho de que, en vez de aclarar, produce cierta confusión sobre lo que es el patrimonio. En efecto, en esta definición se entiende el patrimonio como el resultado de un proceso de construcción de una significación simbólica soportada por un objeto (artístico, etnológico, arquitectónico, hasta inmaterial) que se vuelve patrimonial y compartido por un grupo social. En este proceso de construcción, llamado patrimonialización, se construyen nuevos valores de uso y valores simbólicos que operan la diferenciación de los grupos sociales<sup>2</sup>. Así, se entiende que el objeto-soporte adquiere la significación patrimonial pero no se vuelve "patrimonio". Lo que llamamos "patrimonio" es el conjunto de significados e interpretaciones que surgen de la relación mediática entre el objeto-soporte y los individuos, por lo tanto, el patrimonio resulta de esta relación en el momento mismo de la interpretación, lo que supone su constante reactualización. Sin esta actualización permanente, el significado, entonces, puede perderse y el objeto volver a su estado inicial de artefacto artístico, arquitectónico, antropológico, etc.

Es importante entender que, como construcción social, el patrimonio no es el objeto, el artefacto, sino la significación simbólica que le da un grupo social. En este sentido, es pertinente considerar al patrimonio como un fenómeno, como lo veremos.

Esta concepción del patrimonio y de la patrimonialización evidencia una segunda contradicción más importante, casi ontológica, que reside en la aparentemente imposible protección del patrimonio. En efecto, nada es más común en los discursos patrimoniales que enfatizar sobre el peligro de desaparición y la urgencia de la salvaguardia. Muchas veces, es esta misma urgencia la que justifica el reconocimiento de un objeto patrimonial. Sin embargo, el hecho de reconocerlo conlleva una serie de consecuencias que lo ponen en peligro: transformación, restauración de ciertas partes, exhibición, turismo, cambios sociales etc. Todo parece indicar que ahí reside un dilema entre no reconocer para preservar o reconocer para proteger, sabiendo que, en ambos casos, se arriesga el patrimonio. La literatura sobre el tema del peligro permanente abunda, dando la impresión de que los investigadores y los profesionales

del patrimonio “corren” sin esperanza detrás del ideal de un patrimonio definitivamente preservado.

Nuestra convicción es que esta contradicción no es más que el resultado de una confusión, pero que es absolutamente necesario aclararla a la hora de emprender trabajos académicos que pretenden producir conocimientos nuevos sobre el patrimonio entendido como una construcción social. Para esto, es indispensable, primero, precisar los desafíos de la investigación sobre patrimonio para luego proponer un marco teórico pertinente para esta.

Como bien lo sabemos, el primer desafío de cualquier investigación es definir lo que se va a estudiar. Según las aclaraciones que se hicieron, conviene decir que el patrimonio, entendido como la construcción social de una significación simbólica, debe ser definido como un fenómeno y no como un objeto. En efecto, el patrimonio no tiene, en este caso, existencia objetiva en la medida en que no existe fuera de los individuos que lo producen. En otros términos, se podría considerar que el patrimonio es un acto de lenguaje *performativo* (Austin, 1962), o sea, que existe en el momento de su enunciación. Esta concepción tiene varias implicaciones teóricas y metodológicas que se pueden examinar.

## La investigación en patrimonio: límites y problemas

Investigar sobre patrimonio no se refiere a una disciplina en particular. Más

bien, son muchas las disciplinas que tratan del patrimonio en sus publicaciones, tales como la Historia del Arte, la Arquitectura, la Historia, la Antropología, la Etnología, la Sociología, la Museología o la Geografía, entre otras. Cada una de estas tiene sus propios paradigmas, enfoques y teorías que permiten estudiar el patrimonio según cierto punto de vista. Así el patrimonio puede ser definido como obra de arte, monumento, tradición y saber o como lo “típico”, lo “turístico” o lo “nuestro”.

A cada una de estas denominaciones corresponden métodos de investigación diferentes que pueden ser cuantitativos o cualitativos, con documentación, observación o cuestionarios. Pero se construyen, a veces, tantas categorías de patrimonio que puede ser complicado ubicarse. Además, otros estudios no se limitan a una disciplina sino que utilizan elementos teóricos de varias para construir su propio marco de análisis. Estos trabajos multidisciplinarios han permitido, con el resto de la producción científica sobre el tema, el surgimiento del campo de investigación de los estudios patrimoniales (*heritage studies*), sobre el modelo anglo-sajón. Se debe tener claro que una gran mayoría de las acepciones de la noción de patrimonio, sean disciplinarias o no, proceden de la cultura occidental. Por estas razones, nos parece esencial que cada investigación sobre patrimonio cultural cuestione el concepto mismo, pero también el contexto, o más bien los contextos (cultural, físico, humano) del estudio. Se trata de preguntarse qué significa ser patrimonial en este contexto en particular (en este lugar, en este momento), pero también qué significa ser patrimonial al momento de la patrimonialización, o sea, de la constitución de la



Iglesia de San Rafael de Escazú.

significación simbólica del objeto patrimonial. Estos cuestionamientos son particularmente importantes cuando se trata, por ejemplo, de examinar las disposiciones legales del reconocimiento del patrimonio ya que estas dependen, en gran medida, de ámbitos políticos que evolucionan muy rápido. Un objeto patrimonial nacional, por ejemplo, puede cambiar mucho de significación después de un cambio de régimen político y convertirse en un símbolo nuevo. Es parte del trabajo del investigador el descifrar las diferentes capas formadas por las diferentes significaciones que pudo llevar el objeto y que, todas juntas como un "palimpsesto" (Corboz, citado en Morisset, 2009), conforman el patrimonio estudiado en el momento de la investigación.

### **¿Por qué un enfoque fenomenológico?**

En resumen, entender el patrimonio es entender su significación simbólica, lo que significa que es un marcador de la identidad colectiva de un grupo social, pero también es entender su proceso de construcción, o de enunciación, llamado patrimonialización. El patrimonio no es un objeto, no preexiste y, por lo tanto, no puede ser estudiado de forma "objetiva". Por ello, debería considerarse que se trata, entonces, de estudiar un fenómeno, por lo que se propone trabajar desde un enfoque fenomenológico.

Un fenómeno es *"toda manifestación que se hace presente a la consciencia de un sujeto y aparece como objeto de su percepción"* (RAE, 22 ed.). Sin entrar en los detalles de la filosofía llamada "fenomenología", es importante recordar que no se trata de una corriente de pensamiento monolítica, sino más bien que reagrupa diferentes teorías de diferentes filósofos. Pero lo que nos interesa aquí es que, en esta perspectiva, se considera primero que lo que "vemos" es solo una parte del fenómeno y, segundo, que lo que "vemos" surge de nuestra observación. Esto no significa que no se puede comprender lo que se observa, pero supone un enfoque diferente. El primero en haber establecido las bases de la fenomenología fue Husserl (Grondin, 2006), quien pretendía que los fenómenos resultan de una intencionalidad y que se necesita entender esta para poder entender el fenómeno por completo. Heidegger, en su libro *Ser y tiempo* (en alemán *Sein und Zeit*) en 1927, propone una visión diferente de un fenómeno en gran parte escondido, que necesita ser deconstruido para ser estudiado. Pero Heidegger, más allá de la deconstrucción, advierte al investigador contra la estructura de "precomprensión" con la cual cada uno comprende un fenómeno, definida como una estructura de anticipación triple. Para él, es necesario identificar estos tres elementos que son: el "conocimiento previo", que es el horizonte de saberes a partir del cual se comprende; la "precaución de visión", que es la intención con la cual se está "mirando" al fenómeno ya que la observación se hace con cierta intención; y la "anticipación de comprensión", dado que la comprensión se enmarca dentro de una conceptualización que anticipa sobre lo que se puede entender.

Sin embargo, la fenomenología no es un método de investigación y requiere de una interpretación. Más bien, para Lyotard (2004) se trata de un estilo, y para Grondin (2003) de una cualidad. Es fenomenológico lo que pretende "comprender", "entender del interior", al contrario de una observación desde "afuera". Comprender es aceptar la relación existencial entre el fenómeno y el observador, cada uno existiendo por el otro. No existe, entonces, la verdad fuera de esta relación y la comprensión es interpretación. Es el sentido del ejemplo convocado por Gadamer (Grondin, 2003) en cuanto a lo que llama la "verdad participativa" del arte. En efecto, una obra de arte puede ser interpretada y entendida de forma diferente según los individuos, dependiendo de su cultura, sus conocimientos, etc.

La fenomenología requiere de este tipo de interpretaciones y, en este sentido, se puede hablar de hermenéutica.

## **Una hermenéutica del patrimonio: el ejemplo del patrimonio urbano**

Históricamente, la hermenéutica es la técnica de interpretación de los textos sagrados por los monjes en la Edad Media. Era parte de su trabajo, además de copiar y de conservar los manuscritos, de redactar notas y explicaciones sobre las partes que no quedaban claras con el fin de evitar comprensiones heréticas. En otros términos, se entiende por el término de hermenéutica la reconstrucción, a partir de la observación, de una narración que explica, interpreta y hace entendible.

En el campo del patrimonio cultural, y particularmente el patrimonio urbano, algunos investigadores utilizan un enfoque hermenéutico, en particular Morisset en su *"hermenéutica de las formas urbanas"* (2011: p. 33). Con este, la historiadora de la arquitectura propone entender las ciudades desde una metodología histórico-interpretativa (Groat y Wang, 2002), reconstruyendo su "morfogénesis" y su "semiogénesis" (Morisset, 1999: p. 29). Este marco de análisis le permite a la investigadora identificar los "mitos", en el sentido de Barthes (1957), o sea, las representaciones construidas en el imaginario colectivo y descodificarlos para entender la evolución de la forma urbana y sus interacciones con la identidad colectiva. Para esto, se reconstruyen los procesos de constitución de la forma (morfogénesis) y del significado (semiogénesis) sobre la base de los documentos (planos, fotografías, actos de propiedad o de venta, etc.) encontrados en los archivos. Pero para pasar de la ciudad al patrimonio, se agrega un elemento social y *performativo*.

En efecto, para volverse patrimonial, la ciudad o una de sus partes, tiene que ser transformada en el soporte de una nueva significación enunciada y de un valor simbólico que les permite a los grupos sociales diferenciarse uno del otro. Para llegar a entender la ciudad patrimonial, se necesita, entonces, además del estudio de la ciudad misma y de su forma, entender este proceso de patrimonialización desde la participación de los grupos sociales, por lo tanto, se requiere de un estudio que abarque también estas dimensiones por medio del análisis del fenómeno patrimonial como acto *performativo*. Para este estudio se deben tomar en cuenta las intencionalidades explícitas e implícitas, pero también el lenguaje y, más allá, el contexto cultural.

Finalmente, el investigador debe, además, cuestionarse sobre su propia "estructura de precomprensión" antes de empezar el estudio de un fenómeno patrimonial. En términos prácticos, y siguiendo con el ejemplo del patrimonio urbano, esto significa que no basta estudiar la evolución formal de lo edificado para entender lo patrimonial; se necesita, también, estudiar las representaciones de la ciudad, que sean gráficas (en los mapas, en el arte), o escritas (en la literatura y los periódicos), estudiar, asimismo, en el imaginario colectivo de los ciudadanos, por medio de entrevistas y de la recopilación de los documentos de las asociaciones de vecinos, por ejemplo. Se necesita, también, identificar, detrás de los cambios formales, las motivaciones y las razones que condujeron a escoger la restauración de un edificio o de una parte de un barrio sobre otras, o sea, de las intervenciones que se hicieron y de los actos legales que influyeron sobre el entorno urbano. Se necesita finalmente, entender las dinámicas sociales locales y cuáles son las oposiciones y las negociaciones entre los actores involucrados.

Es evidente que no se trata, entonces, de proponer un método preciso de investigación sino, más bien, de entender que los métodos para llegar a formular la interpretación de un fenómeno dependen de este mismo, de su contexto y también

del investigador quien tiene que construir, cada vez, un marco de análisis nuevo y adaptado.

Por supuesto, esta propuesta de hermenéutica del patrimonio tiene algunos límites teóricos y prácticos que conviene mencionar. En términos teóricos, aparecen dos límites posibles ligados a la dimensión fenomenológica y enunciados por Derrida (Grondin, 2006). Primero, supone conformarse con una interpretación que queda dentro de lo que permite el lenguaje. En efecto, lo que percibimos no se puede compartir ni expresar sin que recurramos al lenguaje. Sin embargo, resultan aproximaciones en serie en las traducciones necesarias para pasar de la percepción al pensamiento, del pensamiento a la formulación de la idea en nuestra mente, y de esta a la enunciación en un idioma particular que, como dice Derrida, nunca es totalmente nuestro<sup>3</sup>. Además, se agregan otras aproximaciones en la recepción del mensaje, lo que hace más complicado el compartir una interpretación que debería permitir el entendimiento de un fenómeno. El segundo límite teórico es que esta interpretación supone la inteligibilidad, es decir, que supone que existe un sentido que se puede entender, lo que Derrida, en los pasos de Nietzsche, refuta en su teoría de la deconstrucción. En el nivel práctico, son dos límites que pueden dificultar un trabajo de investigación de este tipo. En efecto, hacer un estudio patrimonial requiere, entonces, de competencias varias y de tiempo. En este sentido, una investigación de este tipo necesita de un enfoque multidisciplinario y puede ser el resultado de un grupo de investigadores, o de una investigación sobre un aspecto en particular, siempre y cuando el investigador tenga claro que su estudio abarca una parte de un fenómeno. En este caso, la investigación llega a una interpretación parcial y requiere de los precedentes teóricos que cuestionan la práctica del investigador y su precomprensión. Creemos que así se puede lograr una interpretación del patrimonio que permita entenderlo en su globalidad, su importancia, su actualidad y sus vínculos con la definición de la identidad colectiva.

## **Conclusión**

Como hemos visto, es necesario escapar de la aparente contradicción de una conservación imposible del patrimonio. El patrimonio no está en peligro porque no «existe»; es un fenómeno. Son los objetos materiales o inmateriales que pueden, si se necesita, conservarse. La identidad es vinculada al patrimonio, o sea, no al objeto sino a los valores patrimoniales y a las representaciones simbólicas. Por eso, el patrimonio se puede definir como la producción de una significación para uno o varios grupos sociales, en un momento dado, con el fin de definir su identidad colectiva. Pero, si el soporte sigue existiendo, la significación puede llegar a perder su pertinencia en esta definición, y el patrimonio a desaparecer. Por ejemplo, en el caso de una tradición, es importante conservar la memoria de los saberes y de las prácticas, aunque esto ya no sería patrimonial porque ya no se vincularía con ninguna identidad. Es la diferencia entre patrimonio y memoria: el patrimonio se puede olvidar, porque tiene que ver con la identidad, en el presente, pero la memoria no porque tiene que ver con la historia y el pasado. Es esta distinción y esta condición del patrimonio de no estar en peligro, la que permite resolver la aparente contradicción de su conservación. Porque esta contradicción lleva el reconocimiento del patrimonio a precipitar su desaparición ya que transforma el patrimonio simbólicamente (“ya no es viejo, es patrimonial”) y físicamente, cuando se interviene sobre el objeto que lo encarna para restaurarlo y conservarlo. Para estudiar y entender este patrimonio, nos parece que es necesario adoptar un enfoque fenomenológico mediante una hermenéutica del patrimonio.



## Notas

- 1 Este texto se basa en la ponencia intitulada "Patrimonio, patrimonialización e identidad: un enfoque fenomenológico", dada en el 1.º Congreso iberoamericano sobre patrimonio cultural. Universidad de Costa Rica, el 7 de diciembre 2010.
- 2 "El patrimonio como construcción social, productor de valores y operador de diferenciación de los grupos sociales". Concepción Mathieu Dormaels.
- 3 Derrida dice, en *El monolingüismo del otro*: «Solo tengo un idioma y no es mío» (traducción del autor) o, en la traducción de Horacio Pons: «No tengo más que una lengua, no es la mía».

## Bibliografía

- Austin, John Langshaw. (1991). [1ª ed. 1962]. *Quand dire, c'est faire*. Coll. Points essais. Paris : Seuil, 202 p.
- Barthes, Roland. (1970). *Mythologies*. Coll. Points. Paris : Seuil, 247 p. [1ª ed. 1957].
- Davallon, Jean. (2006). *Le don du patrimoine: une approche communicationnelle de la patrimonialisation*. Coll. Communication, médiation et construits sociaux. Paris: Lavoisier, coll. Hermès Science, 222 p.
- Dormaels, Mathieu. (2008). *El museo: un mediador entre el patrimonio y las comunidades*. Conferencia magistral al 2.º Congreso Nacional de Museos. Universidad de Costa Rica, San José.
- Drouin, Martin. (2005). *Le combat du patrimoine à Montréal (1973-2003)*. Coll. Patrimoine Urbain, N° 2. Québec: Presses de l'Université du Québec, 386 p.
- Groat, Linda & Wang, David. (2002). *Architectural research methods*. New York: J. Wiley, 389 p.
- Grondin, Jean. (2003). *Le tournant herméneutique de la phénoménologie*. Paris: Presses Universitaires de France, 127 p.
- \_\_\_\_\_. (2006). *L'herméneutique*. Coll. Que sais-je, N.º 3758. Paris: Presses Universitaires de France, 127 p.
- Liotard, Jean-François. (2004). *La phénoménologie*. Coll. Que sais-je, N.º 625. Paris: Presses Universitaires de France, 127 p.
- Morisset, Lucie K. (2011). *Pour une herméneutique des forme urbaines. Morphogénétique et sémiogénétique de la ville*. In: Lucie K. Morisset et Marie-Ève Breton (dir.). *La ville, phénomène de représentation*. Coll. Patrimoine urbain, N.º 5. Québec: Presses de l'Université du Québec, 334 p.

- (2009). *Des régimes d'authenticité: essai sur la mémoire patrimoniale*. Coll. Art et société. Québec: Presses de l'Université du Québec; Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 131 pages.
- (2001). *La mémoire du paysage. Histoire de la forme urbaine d'un centre-ville: Saint-Roch, Québec*. Sainte-Foy: Les Presses de l'Université Laval, 286 p.
- Noppen, Luc & Lucie K. Morisset. (2005). *Les églises du Québec: un patrimoine à réinventer*. Coll Patrimoine urbain N.º 1. Québec: Presses de l'Université du Québec, 434 pages.
- Prats, Llorenç. (1994). *Antropología y patrimonio*. ISBN: 8434422115. Barcelona: Ed. Ariel, 171 pages.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22 edición. Disponible en: <http://www.rae.es/RAE>